

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 128 -2015-A/MPSM.

Tarapoto, 11 de Febrero de 2015.

EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

VISTO:

El Memorándum Nº 051-2015-A/MPSM, de fecha 11/02/2015, en el cual ENCARGA al Abog. WILSON JAVIER PEREZ GUEVARA las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad Provincial de San Martín, el 20/02/2015, por ausencia de la Titular Abog. MARIA VERONICA INFANTE MENDOZA, al haber solicitado licencia sin goce de haber.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 051 -2015-A-MPSM, de fecha 11/02/2015, ENCARGA las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abog. WILSON JAVIER PEREZ GUEVARA, por ausencia de la Titular Abog. MARIA VERONICA INFANTE MENDOZA, quien solicito licencia sin goce de haber el 20/02/2015;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoria Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad Provincial de San Martín al Abog. WILSON JAVIER PEREZ GUEVARA, el 20/02/2015, por haber solicitado licencia sin goce de haber la Titular Abog. MARIA VERONICA INFANTE MENDOZA, la presente Encargatura realizarla paralelo a sus funciones actuales.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos para el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Gundel Jiménez
ALCALDE

WGJ/AMPSM.
GOCD/JORH.

Hada.

C.c.

Legajo.

Interesada

Archivo.-